

Normativa - Reglamento

XXIII DUATHLON CROSS ALPEDRETE

ARTÍCULO 1º. El XXIII Duathlon de ALPEDRETE está organizado por el AYUNTAMIENTO DE ALPEDRETE.

ARTÍCULO 2º. La prueba se celebrará el sábado **23 abril de 2016**, a las **17.00 horas**.

ARTÍCULO 3º. La prueba está abierta a la participación de todo deportista federado y no federado. La participación máxima queda establecida en **350 participantes**.

ARTÍCULO 4º. La prueba se regirá mediante el presente Reglamento y el control técnico de la misma correrá a cargo de los organizadores de la prueba.

ARTÍCULO 5º. La Organización, a través de su Secretaria Técnica (ubicada en las inmediaciones de la Cantera de Las Truchas (próximo al polígono industrial), a partir de las **15:00 horas** durante la entrega de dorsales solicitará acreditación (DNI o Licencia Federativa) y entregará 2 dorsales a cada uno de los participantes. Un dorsal se llevará cogido con 4 imperdibles en el pecho y el segundo dorsal se colocará con bridas proporcionadas por la Organización en el manillar de la bicicleta. Los dorsales deberán estar visibles durante todo el recorrido, para una correcta identificación del corredor por parte de los Jueces-Árbitros.

ARTÍCULO 6º. La conducta del participante con respecto al medio ambiente se basará en el **PROFUNDO RESPETO AL ENTORNO DONDE SE VA A CELEBRAR LA PRUEBA**.

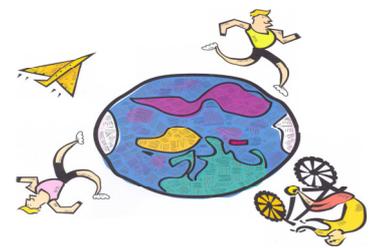
ARTÍCULO 7º. El equipamiento obligatorio para poder participar en la prueba será revisado por los jueces. **ES OBLIGATORIO** el uso de casco rígido con tres puntos de apoyo. Para evitar riesgos innecesarios a los participantes, sería conveniente que las bicicletas no tengan ningún tipo de acoples. Solo se permitirán las mancuernas que de forma estándar traen las bicis de montaña, siempre siendo éstas de un tamaño razonable. En otro caso (de ser considerablemente grandes), los jueces de la competición podrán obligar a retirarlas.

ARTÍCULO 8º. En el circuito hay que seguir los tipos de señalizaciones que marcan el camino:

- Pasillos realizados con vallas y cintas de balizar
- Líneas de cal en el suelo (continuas y discontinuas)
- Estacas y cinta en zonas de dificultad
- Indicaciones en carteles

* Circuito de carrera a pie: correr por el margen derecho para no entorpecer a los atletas que discurren en sentido contrario.

- CONTROLES DE DORSAL:



- Carrera a pie: control en el punto donde se vuelve hacia la zona de transición.
- Carrera en bicicleta: habrá cuatro controles de dorsal en puntos estratégicos debidamente señalizados.

- AVITUALLAMIENTO:

- Se dispondrá de tres avituallamientos, dos de tipo líquido en circuito a pie y en zona de transición y otro sólido y líquido al finalizar la prueba.

ARTÍCULO 9º. En las transiciones cada atleta deberá dirigirse a su casilla (box) correspondiente, que estará marcada con su mismo número de dorsal, donde deberá coger y dejar la bicicleta en el transcurso de la prueba (NO ESTANDO PERMITIDO CIRCULAR SOBRE LA BICICLETA EN ESA ZONA), avanzando empujándola. La bicicleta se colocará de la forma que indique la Organización. Es obligatorio llevar el casco puesto y abrochado durante todo el tiempo que el corredor esté en contacto con la bicicleta en la zona de transición, siendo su falta sancionada con ADVERTENCIA y si no corrige su situación con DESCALIFICACIÓN.

ARTÍCULO 10º. No se admitirán ayudas externas durante el desarrollo de la prueba, prohibiéndose el seguimiento de la misma a personas y vehículos no autorizados.

ARTÍCULO 11º. Cualquier otro aspecto no contemplado en este Reglamento será solucionado por el Comité Técnico, compuesto por los miembros de la Organización.

ARTÍCULO 12º. Las cuotas de inscripción para participar en la prueba son:

- 15 € hasta el 10 de abril
- 20 € del 11 al 23 de abril
- 8 € empadronados en Alpedrete

La inscripción, incluye avituallamiento y camiseta.

Los corredores que habiéndose inscrito en la carrera no participen en la misma, por el motivo que sea, no tendrán derecho a devolución de las cuotas de inscripción abonadas.

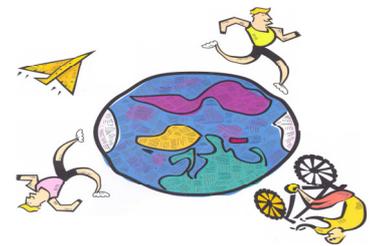
Se aceptarán cancelaciones hasta una semana antes de la fecha de celebración, aplicándose en dicho caso 3 € de retención en concepto de gastos de gestión.

ARTÍCULO 13º. Las categorías y las distancias de la prueba son:

- DISTANCIAS:

- 5'000 km. (carrera a pie) – 15'500 km. (MTB) – 2'500 Km. (carrera a pie)

- CATEGORÍAS:



- Junior..... (de 16 a 18 años)
- Absoluta..... (todos los participantes)
- Veteranos 1.... (entre 40 y 49 años)
- Veteranos 2.... (entre 50 y 59 años)
- Veteranos 3.... (de 60 años en adelante)

Se consideran los años cumplidos a 31 de diciembre del año en curso. Todas estas categorías son para HOMBRES Y MUJERES.

ARTÍCULO 14°. Los PREMIOS EN METÁLICO de la prueba son los siguientes:

PREMIOS EN METÁLICO CLASIFICACIÓN GENERAL

PUESTO	MASCULINA	FEMENINA
1°	90 EUROS	90 EUROS
2°	60 EUROS	60 EUROS
3°	30 EUROS	30 EUROS

- Los 3 primeros puestos de la clasificación general femenino y masculino serán los que percibirán los premios en metálico independientemente de la categoría a la que, por edad, pertenezcan.
- Además, habrá TROFEOS para los 3 primeros clasificados de cada categoría (hombres y mujeres).
- Los premios podrán ser acumulativos.

ARTÍCULO 15°. El hecho de ponerse el dorsal implica la aceptación del presente Reglamento.

ARTICULO 16°. Condiciones de participación.

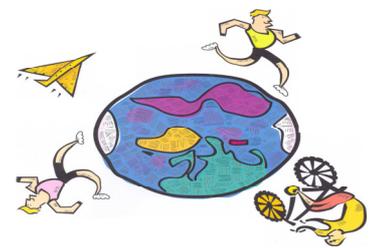
Los participantes se comprometen a:

- Aceptar estrictamente todos los artículos del presente Reglamento.
- Realizar íntegramente la totalidad del recorrido determinado por la Organización, respetando en todo momento las indicaciones de la Organización y de la Policía Local.
- Llevar el dorsal durante toda la prueba de manera bien visible, no doblándolo y respetando toda su publicidad.
- Aceptar las posibles modificaciones de la prueba a las que la Organización se vea obligada a realizar por causas ajenas a su voluntad.

- DESCALIFICACIONES:

Se descalificará a todo corredor que:

- No complete el recorrido oficial de la prueba.
- Compita sin el dorsal visible o con el dorsal de otro corredor o modifique, deteriore o manipule el dorsal.



- No se atenga al presente Reglamento.

ARTÍCULO 17º. SEGURO: Todos los participantes inscritos debidamente y con el pago realizado serán dados de alta en el SEGURO DE DÍA que la Organización tiene contratado. Las lesiones que se produzcan como consecuencia del desarrollo de la prueba, por imprudencia o inobservancia de las leyes y/o artículos del presente Reglamento, así como las producidas durante los desplazamientos hasta y desde el lugar de la prueba, quedan fuera de la responsabilidad de la Organización y correrán por cuenta del participante.

INFORMACIÓN IMPORTANTE

- INFORMACIÓN COMPLETA CARRERA:
 - www.alpedrete.es
 - www.duatlondealpedrete.blogspot.com.es >> INSCRIPCIONES
- Recogida de dorsales de **15:00 h. a 16:30 h.** en la Secretaría ubicada en la zona de boxes.
- Comienzo de la prueba a las **15:00 h.**
- Lugar de salida: Explanada junto a la Cantera de Las Truchas.
- Acceso a boxes a las **15:30 h.**
- Nuevas inscripciones (si no se ha cubierto el cupo establecido) de **15:30 h. a 16:30 h.**
- De **16:30 h. a 16:45 h.** se tramitarán las inscripciones para cubrir las ausencias de corredores que se hayan podido producir.
- Los corredores que habiéndose inscrito en la carrera no participen en la misma, por el motivo que sea, no tendrán derecho a devolución de las cuotas de inscripción abonadas.
- Al finalizar la prueba: Entrega de trofeos y sorteo de material deportivo.
- e-mail: oscar.crespo@alpedrete.es
- Página Web: www.alpedrete.es
- Tlf. 91.857.19.19